

Mayordomos  
de Santiago Dn  
Christoval de Lison  
y Dn Luis Auellana  
neda

Tratose de nombrar Mayordomos de la D<sup>ta</sup>  
Cofradia de S<sup>to</sup> Santiago de la Espalda para el año que viene  
de mill seiscientos treinta y cinco y cumple el día que se  
hace la fiesta y para este efecto se bio la proposicion que  
hace oha D<sup>ta</sup> Cofradia de que la Ciudad es Patrona pro  
poniendo quatro Cavalleros Cofrades dos Residores y  
dos de afuera para que elija dos como se acostumbra y de  
una conformidad nombró por tales Mayordomos al Sr Don  
Christoval de Lison Lany mance Residor y a Dn Luis Gon  
zalez de Auellaneda y salad Cuya eleccion hore segun lo  
dispuesto en el Cauildo del año pasado de seiscientos se  
tenta y seis para que no queden perfectos estos nombramien  
tos hasta que los electos presenten papeles de su nobleza la  
de sus padres y abuelos; y en atencion a que estos Cavalleros  
la tienen justificada con otros actos positivos y ser notoria la  
nobleza desde luego apueua dha eleccion =

Comisario de  
vanonera  
Patronato de obras pias

La Ciudad nombró por Comisario para el Rio de vanonera  
al Sr Dn Francisco Letina Residor =  
La Ciudad suspende el nombramiento de Diputado para el  
Patronato de la Casa de niños y niñas huérfanos: Exposi  
tos casa de recadimiento de mugeres perdidas: Oratorio de  
san Phelipe en Obispaal general y otras erigidas por el  
Em<sup>o</sup> y Cardenal Belluga: Obispo que fue de este Obispado  
hasta quetenga efecto la administracion peculiar determinada  
para cada obra pia de que esta Ciudad es copatrona =

Comisarios de nueue

La Ciudad en conformidad de lo resuelto en el cauildo de treize  
y nueve de Abril pasado de este año trató de nombrar Comi  
sarios de nueue: y el señor Dn Francisco Locamora Residor  
suplico se le de por excusado de esta comision por no poder desem  
penar su obligacion mediante tener otras sus auidades y los  
repetidos años que la a perdido ademas de sus accidentes  
y dependencias de su casa y la Ciudad dio por excusado adho  
y nombra por tales comisarios a los señores Marques de Be  
niel y Dn Juan Galeano Residores =

Procurador

Excepto los señores Dn Joseph Fontes Dn Diego Lasso carrero Dn  
Joseph Locamora Don Gines Ayllon Don Joseph Sanchez  
Don Aledo Manrreia Dn Antonio Buendia y Dn Joseph  
Ferre Residores que no vienen en este nombramiento =  
Tratose de nombrar Procurador gen<sup>l</sup> para el año que da  
principio pasado mañana día de S<sup>to</sup> Juan y la Ciudad  
nombró al Sr Dn Christoval de Lison Perennouche Residor  
y Acordo se le otorgue poder y se hizo asi =  
Excepto los señores Don Fran<sup>co</sup> Locamora Dn Joseph Fontes  
Dn Joseph Locamora Dn Aledo Manrreia: Dn Antonio  
Buendia y Dn Joseph Ferrer Residores que nombran  
al Sr Dn Juan Carrillo =

Loder

Sea notorio como nos Justicia y Resimiento de esta muy  
noble y muy Leal Ciudad de Murcia Juntos en nuestra  
Ayuntamientos como lo abemos de uso y costumbre par  
ra conferir y resolver todo quanto Conduzga al servicio

